



**ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el
Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad
Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Minas, convocadas
por Resolución de 15 de noviembre de 2024, del Director General de la Función
Pública**

El órgano de selección designado por Resolución de 8 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Minas (Código de convocatoria 240110).

ACUERDA

Primero.- Publicar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1.1.1.1 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

Media de las diez mejores notas: 17,917667 puntos.

60 % de la media de las diez mejores notas: 10,7506 puntos.

Nota máxima obtenida: 18,2186667 puntos.

50 % de la nota máxima obtenida: 9,10933333 puntos.

Nota máxima alcanzable: 35,0000 puntos.

1/3 de la nota máxima alcanzable: 11,6667 puntos

De este modo, han superado el segundo ejercicio aquellos aspirantes que hayan obtenido una nota igual o superior a **11,6667 puntos** y que a continuación se relacionan:



Nombre y apellidos	Puntuación
Sonia M ^a Velilla Álvarez	17,6166667
M ^a José Arpón Moreno	18,2186667

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en el apartado 7.5 de la Resolución de 15 de noviembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Minas, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados sólo se admitirá en el plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el siguiente a esta publicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal
Ricardo Javier Parra Luis